Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0107

Jueves, 8 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación Ordenanza precios públicos servicios Residencia de Mayores y Centro de Día.

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de los precios públicos por los servicios prestados en la Residencia de Mayores y Centro de Día de Talaveruela de la Vera, mediante Acuerdo del Pleno, de fecha 23 de mayo de 2023, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local y del artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://talaverueladelavera.sedelectronica.es

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación inicial de la mencionada Ordenanza.

Talaveruela de la Vera, 2 de junio de 2023
María Belén Blanco Villamarín
ALCALDESA - PRESIDENTA EN FUNCIONES

CVE: BOP-2023-3637
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es